

# EL ECO DE NAVARRA

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLITICOS.

SUSCRICION PARA PAMPLONA.

Un mes..... 5 rs. | Seis meses... 27 rs.  
Tres meses. 14 » | Doce...id..... 50 »

ULTRAMAR.

Seis meses.. 60 rs. | Doce meses. 100 »

REDACCION Y ADMINISTRACION, PASEO DE VALENCIA, 36.

LA NO DEVOLUCION DEL PERIÓDICO POR LOS SUSCRITORES DE FUERA DE LA CAPITAL INDICA QUE CONTINÚA EL ABONO.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

SUSCRICION PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses.. 16 rs. | Nueve meses. 44rs.  
Seis...id..... 30 » | Doce...id..... 56. »

EXTRANJERO.

Tres meses. 47 rs. | Seis meses.. 92 rs.

PAMPLONA 21 DE NOVIEMBRE 1880.

## DARVINISMO Y TRASFORMISMO.

(Conclusion.)

¿Eludirán los darvinianos y trasformistas la fuerza de estos hechos alegando que los antepasados del hombre están extinguidos desde antes de los tiempos históricos y que por lo mismo no hay memoria de sus hechos? Así es en verdad como alguno de ellos pretende huir el cuerpo á la dificultad. No vale, dice cierto autor, la civilizacion del hombre para probar que no tiene origen en el bruto.

No vale! ¿y por qué? ¿No decís que el hombre y los animales que viven con él en la superficie de la tierra proceden de una pareja primordialmente única? Pues bien. Si todas las razas sederivan por generacione de un mismo principio, todas son homogéneas, en *consustanciales* en especie, y por lo mismo susceptibles de la misma perfeccion y de la misma degradacion; y no vemos que esto sea verdad: ni es posible civilizar los animales, ni es posible que el hombre degenera hasta hacerse *incapaz* de civilizacion y de cultura: son hechos incontestables.

Emprended la civilizacion de los animales domésticos ó cualesquiera otros, y vereis el resultado. Y al contrario. Id en busca de las hordas salvajes que desprovistas de toda cultura, privadas de la sávia de la tradicion y sustraídas á la ley de la enseñanza oral viven como animales en el fondo de los bosques, y vereis cómo se hacen vuestros amigos y hermanos desde el momento que vuestra conducta les inspire confianza, vereis cómo escuchan y aprenden vuestras lecciones, cómo cubren su desnudez, cómo ensayan cultivar la tierra, cómo se reúnen en sociedad é inclinan su frente y doblan la rodilla ante la majestad del Dios invisible y de sus enviados. Estas maravillas se han visto muchas veces, y sobre todo, desde hace tres siglos, la culta Europa tiene la dicha y la gloria de ser espectadora y actora de tan grandes y espléndidas maravillas.

¿Qué debemos concluir, pues, de estos hechos? Eso es claro. Que siendo el hombre superior al bruto por *naturaleza*, no proceden de un mismo principio generador, que no son ramas nacidas de un mismo tronco y vivificadas por la misma sávia. Debemos concluir que el hombre y el bruto no son hermanos, ni el primero padre del segundo, ni el segundo del primero.

No, no hay vínculos de carne y sangre entre el hombre y el bruto; no es un simple accidente lo que los

tiene separados, es la misma naturaleza, el fondo mismo que los constituye, por esto hay entre los dos una distancia inmensurable: ni el bruto puede levantarse á la altura del hombre, ni el hombre puede caer en los abismos del bruto.

Y contestando ahora más directamente á la evasiva hace poco indicada, diremos: «Si el hombre no procediera del hombre no se habria elevado hasta el grado de grandeza en que le hemos visto repetidas veces y le contemplamos hoy día con amor y orgullo, como el agua no se eleva á grande altura sino cae de muy alto. La civilizacion no es en él una luz agena como la de los planetas que constituyen el sistema solar sino el vivo y natural resplandor de su misma naturaleza. Es propio del hombre arrojar de su frente rayos de luz más hermosa y brillante que el sol del más sereno y bello día, y si en épocas de odiosas decadencias se apagan sus ojos, allá en el fondo de su sér se conserva la llama de la inteligencia y del corazón que puede, y vuelve en efecto, á iluminar el universo como la tierra apagada desde muchos siglos conserva en sus entrañas los restos de aquella luz en virtud de la cual brillaba con gran magnificencia en otro tiempo, y que encendida nuevamente en los días señalados por la Providencia, volverá este astro apagado á su antiguo esplendor.

«El hombre enciende al hombre comunicándole la verdad y el bien, como dos luces se encienden mutuamente, ó una chispa las materias inflamables; pero entre el hombre y el bruto no se verifica tan hermoso fenómeno. ¿Y por qué, sino porque el bruto es incapaz de recibir la verdad y el bien, y brillar por su saber y por su virtud?»

Aquí debemos poner fin á una discusion cuyo interés nos llevaria demasiado lejos, y nuestros lectores nos dispensarán el haber insistido con tanto empeño en este debate en gracia de la honra de la humanidad que en él hemos vindicado contra los insolentes ataques de la estúpida escuela darviniana y trasformista, y de la importancia religiosa y social que entraña. Importancia religiosa y social, sí. ¿Dónde vamos á parar si el hombre y el bruto son *hermanos* como pretenden los darvinianos y trasformistas? En este caso, ó debiéramos reconocer en el bruto los mismos derechos y deberes que en el hombre, ó en el hombre la libertad de vivir como el bruto. Y esto se ha hecho. Todavía no hace tres años dos estudiantes de la Universidad de París acusados ante los tribunales de robo y alevoso ho-

micidio trataron de justificarse con la doctrina darvinista diciendo: «según la ciencia moderna el hombre y el bruto son iguales. Si hay tribunales para nosotros ¿por qué no los hay para las bestias? si no los hay para las bestias ¿por qué los hay para nosotros?» Esta lógica es terrible, y demuestra bien hasta donde iria la sociedad si el darvinismo se generalizara.

No es solo la Francia la única nacion que ha visto esos tristes hechos, Bélgica y Alemania han presenciado tambien la gran perversion de ideas que engendra el darvinismo: él es quien destruye la primera columna sobre que descansa la religion y la sociedad, y ved aquí por qué nos hemos ocupado con alguna detencion en combatir una doctrina que no mereceria ser refutada á no entrañar las profundas consecuencias que lleva consigo.

FRAI GERUNDIO.

## CRONICA GENERAL.

Ayer recibimos tres cartas; una de Alsásua, otra de Obanos y la tercera de la Fábrica de Orbaiceta, en las que se quejan amargamente los interesados de que no reciben con regularidad EL ECO DE NAVARRA.

Alsásua está sobre la vía férrea y no creemos que haya peatones.

Tambien los suscritores de los pueblos inmediatos á Irurzun han venido con igual reclamacion, representando uno de ellos á los demás.

Suplicamos á los señores suscritores que no reciban el periódico con regularidad, nos lo manifiesten por escrito, pues estamos reuniendo cartas y cuando aparezca por ellas que en toda ó la mayor parte de la provincia el servicio de correos es detestable, recurriremos á donde corresponda para que se ponga inmediato remedio.

En vez de disminuir, cada día son más las reclamaciones.

¿No podria el Sr. Gobernador tomar desde luego las noticias necesarias y adoptar medidas acertadas?

Nos dirigimos hoy al Sr. Gobernador despues de haberlo hecho inútilmente, al parecer, muchas, muchísimas veces al Administrador de Correos.

Por el interés que encierra, trasladamos íntegro á nuestro periódico el siguiente anuncio que apareció en el *Boletín Oficial* de ayer:

«Capitanía general de Navarra.—Estado Mayor.—Para conocimiento de los señores alcaldes de esta provincia y á fin de que comunicándolo en la forma que juzguen más conveniente no puedan los interesados alegar ignorancia, se hace saber que todos los individuos que habiendo sido comprendidos en los alistamientos desde 1877 hasta el actual, no hayan redimido su suerte á metálico y se hayan sustituido por hombres libres y no formen parte del ejército activo, pertenecen á los batallones de Depósito como reclutas disponibles, sea cual fuese el motivo por el que permanezcan en sus hogares, estando por lo tanto obligados á pasar la revista anual que se ha prevenido. Pamplona 17 de Noviembre de 1880.—D. O. de S. E.—El coronel jefe del Detall, Pedro García Fálces.

Segun leemos en un periódico, han sido declarado cesantes por reforma varios secretarios de las Juntas de Agricultura y entre ellos se encuentra el de esta provincia de Navarra.

En el mismo diario se dice que por sentencia dictada por el Tribunal Supremo, se ha declarado de propiedad del Estado el monte *La Cuestion*.

Por una pareja de la guardia civil del puesto de Puente la Reina han sido detenidos diez ganados de cerda en el término de Artazu, los cuales habian sido robados á dos vecinos de la villa de Abárzuza.

La persona que los conducia emprendió la fuga al divisar la guardia civil.

En el «Boletín Oficial».

(día 19)

Real orden del Ministerio de la Gobernacion resolviendo un recurso de alzada interpuesto ante dicho Ministerio contra un acuerdo de la diputacion provincial de Zaragoza, por el que denegó la segregacion de varias fincas del término municipal de Villanueva de Gállego para agregarlos al de la capital de la provincia.

Circular del Negociado de orden público encargando á los alcaldes, guardia civil y demás dependientes de la autoridad, procedan á la busca y captura de José Quirana.

El concejo del lugar de Ilundain celebrará subasta el 28 del presente, para la venta de 190 robles, y el de Artaza el 29 para la de 150 árboles de la misma especie, y 300 encinos.

El ayuntamiento de Oroz-Betelu ha dispuesto proceder á la formacion de un nuevo catastro para la imposicion de contribuciones en el año 1881.

Estado demográfico-sanitario de esta capital correspondiente á la segunda semana del corriente mes, que comprende desde el día ocho de Noviembre al catorce del mismo y que se publica en virtud de lo dispuesto en la orden circular de la direccion general del ramo de 21 de Enero último.

De «La Revista Agrícola».

Escriben de Corella que puede darse por concluida la vendimia abundantísima de este año, así como la siembra de regadío y secano; la extraccion de vino continúa en gran escala, pues á pesar de la mucha uva vendida, no habia envases bastantes en la poblacion, y el precio corriente es el de 3 pesetas y diez céntimos.

El Sr. Migueloa ha montado en dicha localidad un gran establecimiento que además de reportar un inmenso beneficio al país vinícola dará á conocer una region importantísima en productos de Navarra y Rioja. La caldera para la fabricacion de alcoholes puede dar unos 500 cántaros diarios.

Ha llegado á nuestra noticia—habla la *Revista*—que en alguno de los pueblos de esta provincia, al otro lado del Ebro, hay compradores de uvas que al tiempo de hacer la operacion de pisar y encubarla, ponen gran cantidad de agua para que al hacerse la fermentacion se una formando un líquido más débil y de color relativamente más abierto.

Este procedimiento no es dañoso pero perjudica grandemente al cosechero por que se dá un aumento de gran consideracion, y se vé que al hacer la venta sin aclarar la forma de como se ha hecho aquí ó en el extranjero, se clasificará de mala calidad, de débil, y quizá se encuentre en ellos alguna mezcla nociva

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DE  
EL ECO DE NAVARRA.

Carta de Madrid.

19 de Noviembre 1880.

Estimado compañero:

El ministro de Hacienda, de un momento á otro dictará nuevas y eficaces medidas para que en el término más breve queden recogidas todas las monedas de cobre antiguas á fin de evitar las complicaciones que se presentan en toda clase de transacciones y que en muchas partes están dando lugar á serios disgustos.

Dicese que la apertura de las Cortes se hará con toda solemnidad, si, como parece, prevalecen ciertas indicaciones inspiradas no solo por el deseo de presentar ante el Parlamento á la infanta inmediata sucesora del trono de España, sino para que el rey pueda tener ocasion de dirigir una vez más su soberana palabra á los representantes de la nacion, acerca de los propósitos que le animan para llegar al mayor grado de engrandecimiento del país cuyos destinos puso Dios en sus manos y afianzar sus instituciones al calor de la verdadera doctrina liberal practicada en la más severa pureza para que sus frutos sean fecundos en bienes para todas las clases de la sociedad. Hasta ahora, dicen las personas que de esta manera se expresaban anoche, en cierta tertulia, no hay nada resuelto sobre el particular, ni el gobierno se ocupará de una manera oficial hasta tanto que sus compañeros Sres. Romero Robledo y Elduayen hayan regresado de su respectiva expedicion. Como no me consta á ciencia cierta la exactitud de semejante version, me limito á comunicarle lisa y llanamente prévia mencion de su referencia.

Los periódicos madrileños á falta de otras noticias de mayor interés, siguen ocupándose de los preparativos que se hacen para el banquete que en honor del ministro de la Gobernacion, se prepara en Sevilla. Los amigos más íntimos del Sr. Romero afirman que los que en todos tonos dicen que éste hará importantes declaraciones políticas, se van á llevar un solemne chasco puesto que dicho señor dicen tendrá palabras de recuerdos satisfactorios para el presidente del Consejo y habrá algun telégrama al empezar los brindis saludando al jefe del partido liberal conservador, hacia el cual hoy más que nunca dicen hay necesidad de agruparse á su derredor para sobreponerse á las dificultades que sus enemigos les presentan á cada paso. Esto y nada más será lo que resulte del citado banquete, á juicio de los amigos que dejo indicados, los cuales añaden que todo lo que el Sr. Romero quiera ser, lo será con el más expontáneo asentimiento del señor Cánovas, de quien no tiene motivos para desconfiar. Y que siendo esto así, como es, cuanto han dicho algunos periódicos en contrario cae por su base porque no hay motivos que aconsejen la exactitud que le atribuyen.

Por efecto de la solemnidad del dia, los centros oficiales han estado hoy poco menos que desiertos.

El representante de Francia en Madrid ha tenido esta tarde despues de la recepcion, una conferencia con el ministro de Estado Sr. Cánovas. Igualmente el de Inglaterra; y ambas han versado sobre asuntos de actualidad de interés para los países que representan.

En círculos militares se ha dicho que el Sr. D. Domingo Moriones, gobernador superior que ha sido del archipiélago filipino, está escribiendo un pequeño libro sobre el estado político y administrativo de dicha isla que habrá de llamar la atencion de los que se interesan por el engrandecimiento de nuestras posesiones de la Oceania. Dicese que su autor al ocuparse de la produccion de dicho territorio, se muestra muy contrario á la idea del arrendamiento del tabaco; despues de exponer clara y sencillamente razones que evidencian hasta la saciedad lo muy perjudicial que seria para aquella apartada provincia el que se entregara al monopolio de una compañía, cualquiera que sea, la produccion de una semilla que constituye allí el principal elemento de la vida de sus habitantes, cuya inmensa mayoría se verian arruinados con semejante arrendamiento. La autoridad que reviste al Sr. Moriones dá gran importancia á su obra, que muchas personas esperan su publicacion con impaciencia.

El corresponsal.

Carta de Tafalla.

20 de Noviembre de 1880.

Señor director de EL ECO DE NAVARRA.  
Muy señor mio: En uno de los números de su ilustrado periódico se sirvió V. dar

cuenta del incendio ocurrido la noche del 7 del corriente en una casa de mi propiedad. Y faltaria por mi parte á un deber de gratitud, si despues de tributar las más expresivas gracias á las autoridades civil y militar, artesanos y al vecindario entero de Tafalla por su eficaz cooperacion en la estincion del incendio, no hiciera público por medio de su periódico que la expresada casa la tenia asegurada con la compañía *El Fenix Español* la que con la puntualidad que yo tenia entendida, ordenó la regulacion de los perjuicios al perito Sr. Gonzalez que lo efectuó en union de D. Miguel Ormachea, subdirector de la compañía. En su consecuencia tengo la satisfaccion de anunciarle que inmediatamente he sido indemnizado de todos los perjuicios por mano del Sr. Ormachea. Nunca se conocen mejor los beneficios del seguro sino despues de un siniestro y por eso no solo me concretaré á recomendar á los propietarios la conveniencia del seguro, sino que en beneficio de los mismos me constituiré en agente incansable de la compañía en esta localidad y pueblos circunvecinos.

Agradeciendo á V. Sr. Director la insercion de las precedentes líneas en su digno periódico se ofrece de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.

Toribio Arzo.

## GACETILLAS.

La Excm. Diputacion en pleno acudirá á las once de la mañana de hoy á la iglesia parroquial de San Saturnino, en cuyo templo y á dicha hora, dará principio una solemne misa mayor, en obsequio del glorioso patron de Navarra, San Francisco Javier.

Está encargado por la Diputacion anterior de pronunciar el panegirico, el capellan del Hospital militar de esta ciudad.

El activo colaborador don N. C. nos ha remitido un nuevo artículo de *Higiene Rural* con el título LAS BEBIDAS que, como los anteriores, ha traducido para este periódico.

Tal vez en el número próximo demos principio á su publicacion.

Ayer se celebraron en la parroquial de San Nicolás, solemnes honras fúnebres por el alma del doctor D. Saturnino Lizarraga (q. e. g. e.), con extraordinaria concurrencia, en la que vimos á todas las personas conocidas de esta ciudad. Conduciendo el duelo el hijo político del finado, don Luis Ubag, y asistió una comision de la Excm. Diputacion foral, otra del cuerpo de Sanidad Militar y otra de las Hijas de San Vicente de Paul, pagando justo tributo al profesor ilustre que por espacio de medio siglo ha ejercido sin intermision la noble ciencia de curar, al honrado funcionario que por espacio de 43 años ha estado al frente del cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial, y al hombre benéfico á quien tantos millares de desgraciados dolientes han debido la salud de la vida.

¡Que Dios Nuestro Señor le haya dado en la gloria el premio inmortal!

La Sociedad de Conciertos y Socorros mútuos *Santa Cecilia*, mañana lunes 22, á las once y en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, celebrará una solemne funcion religiosa en honor de su santa patrona.

Será ejecutada la notable misa del célebre maestro Gounod, obra grandiosa y digna de tan sublime autor clásico.

Por este gobierno de provincia se ha concedido autorizacion á varios jóvenes de la expresada sociedad para que puedan recorrer con música las calles de la poblacion en la noche de hoy.

En el número próximo publicaremos un nuevo escrito que desde Calahorra nos ha remitido D. Serafin Otave y Diez y que por el escaso de material nos hemos visto imposibilitados de insertar en el de hoy.

Hemos recibido el número 113 del periódico *La Crónica de la Música*, excelente periódico artístico y de mucha utilidad para todos los que se dedican al cultivo del divino arte musical.

El sumario es interesante.

Ha fallecido en el pueblo de Barasoain, D. Francisco Indurain, persona muy conocida en esta poblacion donde residió hasta que se hizo vecino de la localidad donde ha fallecido.

Damos nuestro sentido pésame á su familia y le recomendamos la resignacion

cristiana que tan necesaria es en estos casos para soportar la pérdida irreparable que acaba de experimentar.

Un consejo de los vinitores — Los vinos nuevos, cuya fermentacion no ha terminado, no se deben poner nunca al lado de los vinos viejos, si no se quiere determinar en los últimos un movimiento de fermentacion que los enturbie, y que más ó menos pronto produzca en ellos graves alteraciones. Del mismo modo se debe alejar de los vinos todo aquello que sea susceptible de fermentacion pútrida; las patatas, las raíces de todas las clases, la malera, etcétera, son otras tantas causas de enfermedades en los vinos.

## REMITIDO.

La Ciudad de Corella y las Villas de Cintruénigo y Fitero han publicado recientemente un manifiesto, en el que se hacen imputaciones tan graves como inmerecidas á la Ciudad de Estella y á la Villa de Puente la Reina á las que tenemos la honra de pertenecer. Y como no debemos dar motivo á que nuestro silencio se traduzca por un reconocimiento mudo pero ocluyente, de que son fundadas las recriminaciones que se nos han dirigido, no hemos vacilado un momento, venciendo nuestra natural repugnancia á llamar la atencion pública, en salir á defendernos, por más que nos sea muy sensible sostener polémicas enojosas con tres poblaciones á las que nos unen vínculos de provincialismo, y á muchos de sus habitantes además los lazos de la amistad y hasta del parentesco. Deseamos no traspasar en nuestra contestacion los límites de la justa defensa y procuraremos hacerla con la mesura y la dignidad que nos son propias, y que formaran sin duda un contraste con el tono destemplado de la agresion de que hemos sido objeto.

Emplécese diciendo en el citado manifiesto, que es hora de que Corella, Cintruénigo y Fitero hagan conocer á Navarra cómo se las trata en una cuestion que tiene á su favor la justicia, la conveniencia y la utilidad verdadera de nuestro antiguo reino. No comprendemos, lo decimos francamente, el verdadero sentido que esas palabras entrañan. En una cuestion puede estar la razon de parte de uno de los contendientes, y cabe dentro de la esfera de lo posible el que no la tenga ninguno de ellos. Lo que nuestra inteligencia no alcanza á comprender es, el que la razon y la justicia estén de parte de la cuestion. Tal vez se haya querido significar con ellas que á las tres referidas poblaciones se las ha tratado mal ó de una manera poco digna, en una cuestion en la que está de su parte la razon, porque en ella defienden la justicia, la conveniencia y la utilidad de nuestro antiguo reino. Siendo ese su pensamiento, solo tendríamos que decir que Estella y Puente la Reina no tienen ni han tenido cuestion alguna con esas tres poblaciones ni con ninguna de ellas. Si por alguno se ha llamado á sus habitantes malos navarros afirmando que oponen los intereses de Navarra á intereses de otro orden, de lo cual no teniamos ninguna noticia, el aludido á los aludidos podrán contestar bien para demostrar la verdad de sus aseveraciones si insistiesen en ellas, ora para rectificarlas ó retractarse si han adquirido el convencimiento de que estaban en un error.

Despues de ese exordio, despues de manifestarnos que un ex-diputado por Navarra, pero que reside en Calahorra, ha publicado un folleto ponderando las escelencias del trazado del ferro-carril de Aizoides de esa ciudad á Soria por el valle riojano del Cidacos en contra del navarro del Aihama, y de decirnos que este segundo trazado es más navarro que aquel, porque favorece más intereses navarros, y preferible á él por esa razon y por ser más corto y económico, pasan los autores del referido escrito á ocuparse de la reunion celebrada en Puente la Reina el dia doce del mes próximo pasado, y de la que tuvo lugar en la ciudad de Estella el catorce del mismo mes. Esas reuniones han sido, segun dicen, las que los han sacado de su voluntario mutismo, obligándoles á la publicacion del referido manifiesto, en el que se hacen á Estella y Puente la Reina las imputaciones ó cargos siguientes: Primero: que siendo los habitantes de Corella, Cintruénigo y Fitero tan navarros como los de esas dos poblaciones, no se les invitó para que asistiesen á dichas reuniones, ni se hizo caso en ellas de sus legítimas aspiraciones. Segundo: Que en el caso de que se trata, solo hemos pensado en nuestra utilidad particular. Tercero: Que valiéndose Corella, Cintruénigo y Fitero más que Estella y Puente la Reina, porque contribuyen más que estas dos poblaciones y habiendo la Excm. Diputacion provincial, gastado más en beneficio de estas que en utilidad de aquellas, tenemos la aspiracion de que se atienda á nuestros intereses con preferencia á los de esas. Cuarto: Que en cuanto á compañerismo y buena hermandad, nos esceden en mucho. Y despues de todos estos cargos terminan su escrito lanzándonos la amenaza de que en vista del injusto deslino con que hemos procedido, en vista de que en nuestras reuniones y convocatorias hemos hecho sistemática exclusion de dichas tres poblaciones, deplorando conducta tan ciega y proceder tan antinavarro, obrarán en lo sucesivo atendiendo solo á sus intereses y á su conveniencia, que es cuando ménos tan digna de respeto y consideracion como la nues-

para colorarlo y darle consistencia, es necesario que se tenga gran cuidado por los alcaldes de los pueblos y se examinen con detencion las operaciones que se hagan, y si solo resultare la mezcla de agua, obligar al propietario que así lo hubiera hecho, á que declare antes de venderlo de que se compone, pues en otro caso incurriria en las penas que están consignadas en un Real decreto de Febrero de 1863.

Las mezclas de esta naturaleza, en cantidad que segun nuestros informes alcanza á un 50 p. 3 pueden por un momento dar productos al que las hace, pero perjudican á la localidad, desacreditando sus líquidos, y es preciso ahora más que nunca, conservar el buen nombre, y mejorar las clases de los líquidos, único medio de conseguir precios remuneradores, y una constante estraccion.

Los precios de los vinos se sostienen firmes y con tendencia á la alza, hallándose por la provincia compradores que adquieren los vinos viejos como los nuevos á buenos precios.

En la Ribera y pueblos allende el Ebro, de 12 rs. á 14 los nuevos, en el valle de Ilzarbe y Estella, de 11 á 12 y 1/2 viejos, pues aun no ha empezado la estacion de los nuevos en estas localidades.

Precios de jornales en Corella é inmediaciones, 7 rs. vn. sin vino, de 4 á 6 rs. con comida y vino; en valle de Ilzarbe y Guesalaz, 6 á 9 con vino, y 8 á 10 rs. sin costa ni vino.

Hé aquí los precios que en la segunda decena, ó sea del 10 al 20 del corriente, han alcanzado en varios puntos de la provincia el trigo y el vino:

Trigo.

Barasoain, á 21 reales robo. Fálces, á 22 idem; Garisoain, á 22 id.; Mañeru, de 21 á 22 id.; Morentin, á 22 id.; Pamplona, á 23 idem; Puente la Reina, á 23 id.; Valtierra, de 21 y 22 id.; Viana, á 22 id.

Vino.

Barasoain, á 12'50 reales cántaro. Fálces, á 12 id.; Garisoain, á 12'50 id.; Mañeru, de 14 á 15 id.; Morentin, de 14 á 15 idem. Pamplona de 12 á 23 id.; Puente la Reina, á 13'50 id.; Valtierra, á 13 id.; Viana, á 12 id.

## Circular sobre rectificacion de listas electorales.

Establece la ley electoral, en su artículo 55, que el dia 1.º de Diciembre de cada año se publicará por edictos en todos los Ayuntamientos de cada seccion electoral, y se insertarán en el *Boletín Oficial* de la provincia, las anotaciones de alta y baja del censo que se hubiesen hecho durante el año, con arreglo al art. 54, para cada distrito, y ordena el 56 que hasta el 10 del mismo mes de Diciembre admitirá la Comision inspectora las reclamaciones que se hiciesen por cualquier elector inscrito en las listas vigentes, ó por los interesados en las anotaciones de alta y baja publicadas contra la exactitud de las mismas, y las resolverá de plano con vista de sus antecedentes en la Secretaría, notificando en el acto sus resoluciones á los reclamantes.

Segun lo dispuesto en los artículos 57 y 58, son competentes para entender de las apelaciones que se produzcan, hasta el dia 20 del citado mes, los Juzgados de primera instancia.

Publicadas las listas, el derecho electoral y la cosiguiente inscripcion en el censo podrán solamente obtenerse y perderse por virtud de declaracion judicial hecha á instancia de parte legítima y por los trámites establecidos en la ley. La accion para reclamar sobre inclusion ó exclusion de los electores en las listas es popular entre los ya inscritos, quienes, lo mismo que los propios interesados podrán ejercitarla en cualquier tiempo, y en los expedientes sobre inclusion será oido siempre en el Ministerio Fiscal. El título 6.º de la ley, al ocuparse de la sancion penal, afirma de una manera clara y evidente todas las garantías otorgadas á los electores, y establece responsabilidades por las cuales no hay abuso ó infraccion probada que no dé lugar al necesario á inmediato castigo.

El *Ancora de Castilla* da la noticia de que han llegado á Valladolid los religiosos premostratenses de la célebre abadía de Tarascon (Francia), que fueron sitiados por las armas francesas. Están hospedados en el colegio de padres filipinos, y de un dia á otro aguardan la llegada de su superior general, pues tratan de establecerse en España.

tra, puesto que atiende más á los intereses generales y á los peculiares de mayor número de navarros.

Como no nos proponemos entrar en una discusión acerca del trazado del camino proyectado, y abrigamos la confianza de que las cuestiones que hayan surgido ó puedan surgir y que tengan relación con él, serán resueltas, por quien está llamado á resolverlas, con el criterio de la justicia y de la conveniencia del país, no nos detendremos á examinar las ventajas y los inconvenientes de cada uno de los dos trazados á que se hace referencia en el expreso manifiesto.

No creemos que haya quien niegue ni ponga en duda siquiera, que la vía férrea de los Aldudes, es la aspiración de la inmensa mayoría de esta provincia, incluidas la ciudad de Corella y las villas de Cintruénigo y Fitero. Pues bien; en vista de las vicisitudes que ha pasado este asunto en los veinte y siete años transcurridos desde que se concibió el proyecto de dicho camino, y de su estado actual, los vecinos de Puento la Reina y muchas otras personas del partido á que esa villa pertenece y que al efecto habían sido invitadas, se reunieron en la misma el día doce del mes próximo pasado, para tratar de los medios que podrían adoptarse para la realización de un pensamiento tan fecundo en resultados favorables para el país. Y con el propio objeto tuvo lugar en la ciudad de Estella, el día catorce del mismo mes, otra reunión de todos los pueblos de su merindad ó de su partido judicial, que asistieron á ella por medio de los representantes que tuvieron á bien nombrar, con otras muchas personas pertenecientes á los mismos, que además habían sido también invitadas.

Si Estella y Puento la Reina hubiesen querido promover una reunión general en la provincia excluyendo de ella á la ciudad de Corella y las villas de Cintruénigo y Fitero, estas tres poblaciones cuyos habitantes son tan navarros como nosotros, habrían tenido sin duda razón para quejarse de esa exclusión; pero cuando las reuniones celebradas se limitaron al círculo que hemos manifestado, el cargo que se nos ha hecho de no haberlas invitado para que asistiesen á ellas, es en nuestro concepto, infundado. En el mismo manifiesto á que contestamos, se nos habla de una exposición dirigida por las tres expresadas poblaciones á la Excm. Diputación provincial acerca del trazado de dicho camino; y Estella y Puento la Reina no se han quejado, ni se quejan de que, sin contar con ellas, hubiesen hecho uso de un derecho que no podía negárseles. Pero se nos dice, en aquellas reuniones no hicisteis caso de nuestras legítimas aspiraciones. Nuestra contestación es bien sencilla. En aquellas reuniones no se apoyó ni se contrarió las aspiraciones de ningún pueblo de la provincia, porque solo se trató de la ejecución del proyecto del ferro-carril de Aldudes que creíamos entonces, y continuamos creyendo, que es la aspiración de la inmensa mayoría de la provincia.

No hemos faltado, según queda demostrado, á ninguna de las consideraciones que debemos y que estamos siempre dispuestos á guardar á la ciudad de Corella y á las villas de Cintruénigo y Fitero, y menostodavía se ha tenido razón para afirmar, que en el asunto de que se trata, solo hemos pensado en nuestra utilidad particular. Esta inculpación es más grave que la anterior, y por serlo, debieron probar sus autores el hecho ó los hechos que sirven de fundamento á ella. Siendo, como es el pensamiento una modificación del espíritu, inaccesible al sentido y sustraída de todo medio de percepción mientras que no se deje conocer con hechos, para afirmar que Estella y Puento la Reina solo han pensado en su utilidad particular, debieran citarse los hechos que lo demuestran, y no se ha citado, ni se citará ninguno. Decimos que no se citará ninguno, porque, presenciando de las expresadas reuniones, en las que, como hemos dicho ya, solo se trató de los medios que podrían emplearse para la realización del pensamiento, que era la aspiración de la inmensa mayoría de la provincia, no ha tenido lugar sino un hecho que con el asunto de que se trata, tenga relación. Nos referimos á la exposición que de la merindad de Estella elevó á la Excm. Diputación foral y provincial y en la que se reflejaban los mismos deseos y sentimientos que se habían expresado en la reunión celebrada en esa ciudad.

Vamos á transcribir para conocimiento de los autores del manifiesto, la súplica de aquella exposición. «Suplican á V. E. respetuosamente, (hacian los firmantes de la misma) se sirva proseguir con el vivísimo celo desplegado hasta el presente, las negociaciones pendientes para la realización del proyecto del ferro-carril á Francia por Aldudes, ideando, si esas no surtieran el efecto apetecido, nuevas negociaciones en la forma que le sugiera su acendrado patriotismo.» En esa exposición no se pedía que el camino se dirigiese ni por el valle riojano de Cidacos, ni por Alhama; no se hablaba en ella de trazado; lo que se solicitaba era la realización del proyecto del ferro-carril á Francia por Aldudes, que es lo que la ciudad de Corella y las villas de Cintruénigo y Fitero desean como nosotros, y como, según lo hemos manifestado ya, lo desea la inmensa mayoría del país. Véase, pues, como no hay nada menos cierto, que el que Estella y Puento la Reina, en el asunto de que nos ocupamos, solo han pensado ó se han cuidado de su utilidad particular.

Cuando los autores del manifiesto afir-

man que Corella, Cintruénigo y Fitero son más que Estella y Puento la Reina porque pagan más para el sostenimiento de las cargas de Navarra, y cuando dicen, que la Excm. Diputación provincial ha gastado en obras públicas, en obras útiles á aquellas muchísimo menos que lo invertido en beneficio de esas, no han tenido presente, que la reunión celebrada en Puento la Reina el día doce del mes próximo pasado, no se limitó á los habitantes de esa villa, y que en la que en Estella tuvo lugar dos días después, estaban representados no solo los vecinos de esa ciudad, sino todos los pueblos de su merindad ó de su partido, que son los que firmaron la exposición de que queda hecho mérito. Porque de otro modo, si en cuanto á los intereses, los números son, como se dice en el manifiesto, una elocuente demostración para que se calcule lo que los unos y los otros representan en Navarra, en lugar de comparar Corella, Cintruénigo y Fitero con Estella y Puento la Reina, el cuadro comparativo debió formarse entre la merindad ó el partido de Estella, y si se quiere el de Tudela á el que Corella, Cintruénigo y Fitero pertenecen. Y ya que no se haya hecho así en el manifiesto, vamos á hacerlo nosotros en nuestra contestación á él. En el año próximo pasado, pagó de contribución el partido de Estella quinientas cincuenta y siete mil, seiscientos noventa y dos pesetas y treinta y siete céntimos, y en el corrieate le corresponde pagar una cantidad igual. Total un millón, ciento quince mil trescientas ochenta y cuatro pesetas y setenta y cuatro céntimos. El partido de Tudela pagó en el mismo concepto, en el año próximo pasado, trescientas cincuenta y ocho mil, trescientas noventa y cinco pesetas y doce céntimos, y le corresponde pagar en el corrieate otras trescientas cincuenta y ocho mil, trescientas noventa y cinco pesetas y doce céntimos. Diferencia entre esas dos cifras ó totales, trescientas noventa y ocho mil, quinientas noventa y cuatro pesetas y cincuenta céntimos que ha pagado y corresponde pagar al partido de Estella, más que al de Tudela. Al formular esta cuenta no nos hemos propuesto otro fin que el de contestar á la que en el referido manifiesto se ha formulado.

Dícese finalmente en él, que en cuanto á compañerismo y buena hermandad, Corella, Cintruénigo y Fitero nos exceden en mucho, y la razón que aducen para demostrar la verdad de su aserto es, que al propio tiempo que esas tres poblaciones están conformes en que se dé vía férrea á Estella y Puento, estas se oponen á que se haga á aquellas participantes de ese beneficio. Pero esta es una suposición gratuita. Si Corella, Cintruénigo y Fitero no se oponen á que Estella y Puento la Reina tengan vía férrea, tampoco estas dos poblaciones se oponen, ni se han opuesto jamás, á que esas las tengan también, porque, según queda expuesto y repetimos, no han entrado en la cuestión de trazado. De aquí se deduce, que, en cuanto á compañerismo y buena hermandad, estamos iguales, sin que Corella, Cintruénigo y Fitero nos excedan ni en mucho ni en poco, ni nosotros les excedamos.

Hemos dicho que deseábamos no traspasar en nuestra contestación los límites de la justa defensa, y cumplido nuestro propósito, no queremos extendernos á más. Lo expuesto bastará para que los autores de dicho manifiesto se convenzan, de que las inculpaciones que en él se nos han hecho, son infundadas, como nosotros estamos convencidos de que, al hacerlas, se ha procedido por ignorancia de los antecedentes ó de los hechos que han tenido lugar. Y al terminar este escrito, sin que la amenaza que se ha lanzado contra nosotros de que la ciudad de Corella y las villas de Cintruénigo y Fitero obrarán en lo sucesivo, atendiendo solamente á sus intereses, nos intimide, ni sea bastante á separarnos nunca de la línea de nuestro deber, protestamos, que no solo no estamos dispuestos á contribuir á que se lastimen los intereses de esas tres poblaciones, sino que deseamos corresponder á ellas, y aun excederles, si cabe, en punto á compañerismo y buena hermandad. Estella, ocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta.—Manuel Ochoa.—Blas Cintora.—Telesforo Lacarra.—Eusebio Ochoa.—Tiburcio Igúzquiza.—Julian Jaen.—Leocadio Diaz.—Francisco Lopez.—Anselmo Echeverría.—Florenzio Saldías.—Tomás Jaen.—Manuel Martínez y Andueza.—Miguel Azcona.—Facundo Osés.—Antonio Dominguez.—Eleuterio Solchaga.—Ramon Eche-nique.

Puento la Reina, quince de Noviembre de mil ochocientos ochenta.—Nieto Ochoa.—Benito Eraso.—Francisco Javier Medrano.—Juan Goizueta.—Crispulo Satrustegui.—Andrés Larreta.—Casimiro Morondo.—Ramon Arbizu.—Angel Gorriti.—Fermín Izurzu.—José del Pozo.—Ramigio Ciganda.—Francisco Arregui.—Ruñón Satrustegui.—Tiburcio Eyaralar.—Nicolás Artola.—Miguel Arregui.—José Ciganda.—Facundo Olagüe.—Robustiano Larrea.—Valentin Artola.—José María Gorriti.—Antonio Camon.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—La Presentación de Nuestra Señora.  
Santo de mañana.—Santa Cecilia virg.

CULTOS DE HOY.

EN SAN SATURNINO.—A las nueve de la mañana dara principio la novena de San Saturnino que será rezada despues de celebrar una Misa tambien rezada.

A las once, La Excm. Diputación celebrara la función de San Francisco Javier Patron de Navarra, con Misa solemne y con sermon que predicará D. Bonifacio Garcia Morales Capellan del Hospital Militar.

A las cinco de la tarde se espondrá S. D. M. y despues de cantar completas se hará la novena de San Saturnino con gozos cantados concluyendo con la reserva y el Santo Rosario.

EN SAN LORENZO.—Se celebra la función de la minerva que se acostumbra los terceros domingos del mes, á las diez se espondrá S. D. M. y se cantará Misa solemne, quedando espuesta hasta las tres y media de la tarde en que despues de cantar completas se hará la procesion con el Smo. concluyendo con bendicion reserva y Santo Rosario.

EN LAS BEATAS.—Se celebra función en honor de la Presentación de Ntra. Sra. á las nueve y media de la mañana se celebrará Misa rezada y á continuación la solemne con sermon que predicará Fr. Serafin Pina.

EN SAN AGUSTIN.—La asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará ejercicios con Rosario, sermon y Salve dando principio á las seis de la tarde.

CULTOS DE MAÑANA.

EN SAN SATURNINO.—Sigue la novena de su titular, á las nueve de la mañana será rezada despues de celebrar una Misa tambien rezada, á las tres y media de la tarde se espondrá S. D. M. para las cuarenta horas, á las cinco despues de cantar completas se hará la novena con gozos cantados concluyendo con la reserva y el Santo Rosario.

Observaciones meteorológicas hechas en CASA DEL OPTICO, correspondientes al día de ayer.

BAROMETRO.

A las 7 m. variable. 5 t. 2 grados á la lluvia.

TERMOMETRO CENTIGRADO.

A las 7 m. 7 ; 12 m. 16; 5 t. 10.

TEATRO PRINCIPAL.—funciones para hoy domingo, á las tres de la tarde.

D. Juan Tenorio.

A las ocho de la noche.—La Mariposa, Una idea feliz.

SECCION COMERCIAL.

PRECIO MEDIO de los granos en el día de ayer en Pamplona.

ROBO.		HECTÓLITRO.	
Reales Cs.		Pesetas Cs.	
Trigo .....	á 23'»»	Trigo .....	á 20'44
Avena.....	á 8'75	Avena.....	á 6'21
Cebada ...	á 10'50	Cebada ...	á 9'34
Haba dura. á 17'25		Haba dura. á 15'34	
Id. blandas á »»»»		Id. blandas á »»»»	
Id. ancha.. á »»»»		Id. ancha.. á »»»»	
Beza.....	á 13'23	Beza.....	á 11'77
Aiscol.....	á 16'»»	Aiscol.....	á 14'22
Giron.....	á 12'75	Giron.....	á 11'34
Maiz.....	á 12'»»	Maiz.....	á 10'66
Alholva... á 16'25		Alholva... á 14'43	
Alubias... á 55'50		Alubias... á 49'32	
Garbanzos duros... á »»»»		Garbanzos duros... á »»»»	
Ezcandia.. á »»»»		Ezcandia.. á »»»»	

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS en la alhóndiga municipal.

Vino comun, de 18 á 23 reales cántaro.  
Id. rancio, de 42 á 44 id. id.  
Vinagre, á 10 id. id.  
Aguardiente, de 36 á 56 id. id.  
Aceite, de 60 á 64 id. arroba navarra.

AOIZ: día 19.

Trigo á 22'50 reales robo.  
Maiz á 11

Liquidos.

Vino nuevo á 12'75 y á 12'25 rs. cántaro.

En la imprenta de este periódico se necesita un cajista que sepa su obligacion.

EXTRAORDINARIA.

RIFA NACIONAL DEL NIÑO JESUS. para establecimiento de hospitales de niños en toda España.

Sorteo del 26 de Noviembre de 1880.—Premios en metálico.

Uno de 60.000 reales vellon.—Otro de 40.000.—Otro de 20.000.—Otro de 10.000 Treinta y ocho de 800.—Noventa y nueve de 300.—noventa y nueve de 250.—Mil quinientos cuarenta y dos de 200.—Dos aproximaciones de 1.000.—1784 premios.

Se vende á 20 rs. billete entero y á 2 rs. decimo en el comercio de Ramon Urtaun, Bolserias número 4. 3-3

A las señoritas:

Regla y libro de esplicación para poder cortar toda clase de vestidos; muy exacto el método y sin necesidad, de maestro, se venden á 30 reales.  
Bolserias núm. 14, Libreria de Alonso.

Gran establecimiento de arboricultura

EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA, á cargo de

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.  
Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno.  
Rosales, arbustos y toda clase de plantas de jardineria.  
Vides de castas superiores del país. Vides americanas resistentes á la filoxera.  
PRECIOS ECONOMICOS.  
Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.  
Corresponsal en Navarra D. Alberto Sallinas. San Anton, 23. 4.º Pamplona.  
15-7 (a)

CAMISERÍA DE IRIGOYEN.

Obrador, Ventas al detalle,  
Mercaderes núm 5. Estafeta núm. 1.  
Especialidad en confeccion de camisas y otras prendas de ropa blanca para señoras y caballeros por encargo y sobre medida.  
Bordados al realce se hacen de todas clases y precios con economía gusto, y prontitud.  
Grande y variado surtido en corbatas cuellos, puños, pecheras, pañuelos de seda, hilo y debatista, telas blancas, tiras bordadas, puntillas, encajes, garniciones de altar, albas, cortinajes, mantas de lana sajona y otros artículos de última novedad.  
NOTA.—Se ha recibido un completo surtido de corbatas de invierno desde 8 reales en adelante. —13  
Estafeta número 1.

GABAS Zapatería 40.

Compra y vende valores del Estado cotizables á precios convencionales. 7

COMPañÍA GENERAL DE TRANVIAS DE NAVARRA

(Sociedad anónima.)

Las oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía quedan instaladas en la calle del Vidrio, número 6, 2.º, Barcelona, y las de la representación de Pamplona, en la calle Mayor núm 79, principal.

Lo que se comunica al público para los efectos consiguientes. Pamplona 5 de Noviembre de 1880.—Por la Compañía general de tranvías de Navarra, Joaquín Martín Gimenez 15-10

ANUNCIO.

En la feria de Irurzun de fecha 16 de Octubre y del mismo ferrial, á las cuatro de la tarde desaparecieron tres cerditas de valor de unos cuatro duros cada una; y si alguna persona las tiene en su poder, el interesado que suscribe agradecerá y gratificará.

Lataza (Valle Imoz) 18 de Noviembre de 1880.—Isidro Elordi.

Señas: una del todo blanca, con una peca negra en un ojo; otra id. id., con una peca idem sobre el hombro; otra id. id., con una peca id. en el trasero. 2-2

Subasta.

El concejo del lugar de Ilundain, comprendo en el valle de Aranguren, con el competente permiso de la Excm. Diputación, celebrará subasta para la venta de ciento noventa robles en trece lotes, el día veintiocho de Noviembre y hora de las diez de la mañana.

Las condiciones se hallarán de manifiesto en poder del Sr. Alcalde para el que guste enterarse.—El Alcalde, Isidro Ariz. 2-2

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL ECO DE NAVARRA

Madrid 20 (4'45 tarde.)

Pamplona 20 (5'50 id.)

ECO DE NAVARRA.

El lunes se dispondrá se corte coupon.

Inundaciones en Dulcigno.

Consolidado 21'10.

Fabra.

Madrid 20 (8'15 noche.)

Pamplona 20 (10'50 id.)

ECO DE NAVARRA.

Se ha concedido á los franciscanos volver á ocupar el convento situado en Paris.

Bolsa consolidado.—21'10.

Bonos del Tesoro.—99'70.

O. del Banco y Tesoro.—100'00.

El corresponsal.

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA, á cargo de M. Colomina.



Venta á plazos  
de  
10 REALES SEMANALES.  
—  
10 POR 100 DE REBAJA  
al  
CONTADO.



## VERDADERO ASOMBRO.

431,167 MÁQUINAS PARA COSER

ha vendido la COMPANIA FABRIL "SINGER", en el año 1879 ó sea 74.735 de aumento sobre el año anterior de 1878.

¿A qué se debe este gran aumento de venta?  
A las inmejorables condiciones de sus máquinas de coser, que á la solidez y perfeccion de su mecanismo, reúne la sin igual hermosura en la puntada y la sencillez en el manejo. A las sin competencia ventajas que tiene establecidas, con la venta á plazos de DIEZ REALES SEMANALES. Y á la notoria garantía de ser atendidos los compradores á las reclamaciones, en los establecimientos que tiene abiertos, en todas las poblaciones importantes del Mundo.

Estas y otras poderosísimas razones prolijas de enumerar son las que han contribuido á que el público en general las distinga con tal predileccion, y á que hayan sido adoptadas para la construccion de uniformes y otros usos, por los gobiernos de Inglaterra, Francia, Rusia, Estados-Unidos y para la instruccion de las niñas en las escuelas de casi todas las provincias de España.

En todos los establecimientos de esta colosal Compañía, encontrarán sus numerosos favorecedores, un gran surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para sus máquinas.

-15

49. PLAZA DEL CASTILLO. 49. PAMPLONA.

SUSTITUCION

FELIZ Y VENTAJOSA

DEL

ACEITE DE

BACALAO

VINO DE QUINA Y CORTEZA DE NARANJAS IODADO

DE ORIVE.

Farmacéutico único de las provincias Vascongadas, premiado en cuantas exposiciones ha presentado sus especialidades farmacéuticas; victorioso competidor de los farmacéuticos especialistas extranjeros.

Especialísima preparacion, superior bajo todos conceptos al aceite de hígado de bacalao y al jarabe de rábano iodado. Tiene en grado superlativo las ventajas del primero y carece de sus infinitos inconvenientes, y que vale mucho más que el segundo lo dice su propia composicion. Repugna aquel á todo el mundo y es insoportado por todos los estómagos.

La medicina racional prohíbe su uso en el verano, y en las demás estaciones del año con frecuencia hay que suspender su administracion por la diarrea y estropeo del estómago. Es muy caro porque se necesita tomar muchos frascos para que produzca notables resultados. La mayor parte del aceite, aun cuando no descomponga el estómago, atraviesa el tubo digestivo sin asimilarse: múltiples experimentos nos autorizan expresarnos de modo tan contundente. Para más detalles, pedid prospecto, que se da gratis. Se vende en botellas azules á 12 rs. una. Depósito central, Bilbao, farmacia de Orive. Puntos de venta en las farmacias depositarias del Licor del Polo, y donde no se encuentre lo remite su autor franco de porte á vuelta de correo, acompañado de su amplia instruccion. En Pamplona, farmacia y droguería de Monreal y Colmenares, Bolserías 18; en Estella, Iturria; Cascante, Orduna: Elizondo, Miguel Iriarte.

VICTORIA SOBRE EL ESCROFULISMO!

¡NO MÁS RAQUITISMO!

## JARABE DE QUINA Y HIERRO

DE

GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

Farmacéuticos en Paris



Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas.

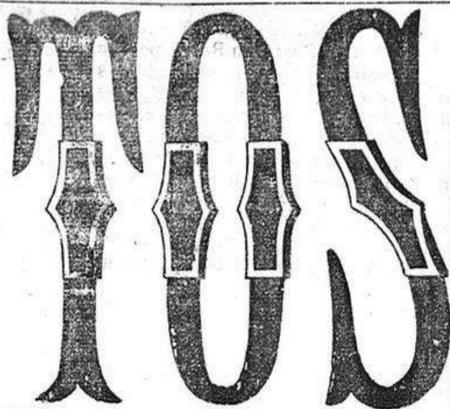
El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C<sup>IA</sup>, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentacion, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y C<sup>IA</sup>, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>IA</sup> y el sello del gobierno francés.



AMBARINA VEHL.

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR y habiendo podido conseguir su asociacion con los Principios calmantes que con ten buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA VEHL, la mejor para la curacion de la TOS PULMONAR, ferina, la sequedad de las fauces y garganta y demás enfermedades de las vias respiratorias.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona.—En Pamplona, D. M. Esparza, y en las principales farmacias de España; América y Portugal.

## SOLUCION ALOMAR

de Colhidro-fosfato de cal.

Recomendada por todas las notabilidades médicas de España, y del extranjero.

Contra el raquitismo, tisis, anemia, enflaquecimiento, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, clorosis, etc., etc.

Depósito central, BARCELONA.

SEÑORES ALOMAR Y URIAGH, calle Moncada, núm. 20, almacén de drogas y especialidades farmacéuticas del país y extranjero.

Pasajes á Montevideo y Buenos-Aires.

Desde Burdeos y en los magníficos vapores de la Compañía francesa de las Mensajerías Marítimas y otros, se facilitan á 640 reales en las agencias siguientes:

En Burdeos D. FRANCISCO SARASOLA, plaza Gabriel número 2, oficina.

En Tolosa D. FRANCISCO SARASOLA.

En Pamplona D. MARTIN GALAN, San Anton, núm. 10-3.º

-17

## MÁQUINAS PARA COSER.

En la calle Tecenderías, núm. 35, se venden de todos los sistemas, procedentes de las mejores fábricas.

También las hay circulares para pagar elásticas los zapateros.

En la misma casa se hacen toda clase de composturas.

-5

## PAPEL DE JARAMAGO PARA CIGARRILLOS.



Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de JOSÉ BARDOU é HIJOS. No olvidéis el PAPEL JARAMAGO si queréis conservar vuestra salud.

Depósito esclusivo en España: FELIPE MARCH, calle del Hospital. Depósito en Pamplona: Francisco Ripalda, papelería.—En Vitoria, D. Saturnino Herre ro, papelería.

-34

## FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO CUMIA.

Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino también buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son: cromos, anuncios y targetas comerciales, esquelas de participacion de enlace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, targetas de visita y en general cuanto abraza el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33.

30-2



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
GARANTÍAS:

Capital social: 36.000.000 de Rvn efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578.314.44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran COMPANIA NACIONAL, cuyo capital social de 36 MILLONES de reales vellon no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA, durante los cuales ha satisfecho por siniestros, la importante suma de

Rvn. 58.755.294.12

SUBDIRECCIONES:

Mercaderes 5 y 13 principal. Pamplona.  
Héroes de Estella 21.2.º derecha

## PIANISTA.

Se halla vacante la plaza de pianista de la Sociedad denominada «La Armonía». Los que deseen obtener dicha plaza pueden acudir de ocho á once de la noche al local que ocupa la citada Sociedad, calle de Estafeta núm. 65 piso 1.º para enterarse de las condiciones.

-10

## GILKA KUMMEL.

LICOR DE CEREALES RUSA ALEMANA. Por su especialidad, agradable gusto y como una de las mejores y más sanas bebidas, ha obtenido los primeros premios en todas las exposiciones del mundo.

Precio de cada botella, 4 1/2 pesetas. Depósito en Pamplona, Mercaderes 13, principal.

-13

Debiendo adquirirse trigo, cebada y paja, para las atenciones de la factoría de subsistencias de esta capital en la presente decena, se invita á las personas que deseen tomar parte en la venta de dichos artículos, á que presenten sus ofertas en la Intendencia militar de este distrito ó factoría de subsistencias de esta plaza, las cuales se admitirán hasta el día 30 del corriente, acompañando muestras de los artículos ofrecidos, que no podrán ser inferiores á los que están de manifiesto en la expresada factoría.

El concurso tendrá lugar el referido día 30, de diez á once de la mañana, con asistencia de los vendedores que deseen presenciar el acto.